

EL COMERCIO.

Año XXXIX.

Jueves 27 de Enero de 1881.

Num. 13.512.

CADIZ 27 DE ENERO.

La cuestión de las carnes que tanto preocupa los ánimos en Cadiz de algunos días á esta parte, es la misma cuestión que se ha presentado en Sevilla con circunstancias mas ó menos agravantes; y decimos que es la misma cuestión, porque allí y aquí las carnes que han sido objeto de examen pericial y de sospechas fundadas ó infundadas, proceden de las reses de Galicia que ahora se importan en Andalucía y no sabemos si en algunas otras provincias de España, como antes, ahora y siempre han ido á la Gran Bretaña donde se consumen mucho.

No estará de mas conocer lo ocurrido en Sevilla para que nuestros lectores comparen y juzguen.

El alcalde de aquella ciudad recibió el día 17 del corriente, de manos del Gobernador de la provincia, una certificación suscrita por el veterinario D. Rafael Perez del Alamo, con fecha del 15, en la que aseguraba haber reconocido ocho asaduras de reses degolladas en el Matadero público y que resultaban pertenecer á animales enfermos de tisis en su último periodo. Como las carnes de las reses á que se refería la certificación estaban ya consumidas, nada pudo hacer el Alcalde para que se evitasen las consecuencias del mal, si el mal en efecto hubiese existido. Pidióse, si, en el acto informe al administrador y veterinario del Matadero y uno y otro certificaron que las reses degolladas el día 15 estaban sanas.

De estas apreciaciones contradictorias, y mas aun de la publicidad dada por los periódicos de Sevilla á la certificación de Perez del Alamo, surgió naturalmente cierta alarma y una polémica muy viva, mientras la autoridad local y el ayuntamiento procedían á depurar los hechos y poner en claro la verdad. Se ha dado al público, por último, el dictamen facultativo sobre el reconocimiento pericial practicado en las visceras de las cinco reses degolladas el día 15, y este documento que firman los doctores D. Rafael Tuñon y Lara, D. Juan de la Rosa y D. Manuel Arizmendi, consigna las siguientes conclusiones:

«1.º Del reconocimiento físico no resultaba ninguna enfermedad determinada.

2.º Del microscópico analítico, no se comprobó niugun dato que demostrase una infección general.

3.º Que las carnes objeto de nuestro análisis no eran nocivas al consumidor aunque estas no fuesen de primera calidad.

4.º Que fuera de desear se desarrollasen las ideas con que termina este informe en evitación de alarmas siempre perjudiciales y sensibles.»

En Cadiz la alarma no ha tenido un origen tan autorizado como en Sevilla; pero en cambio el dictamen pedido por el Ayuntamiento á la Academia de Medicina es mucho mas severo que el que han dado en aquella ciudad los tres doctores citados, pues no solo opina la Academia que las reses cuyos higados ha examinado son inadmisibles, sino que cree esto mismo respecto á todas las de su clase, aunque ostensiblemente no se observe en ellas síntoma alguno de enfermedad.

Al tenor de semejante dictamen habría que rechazar en absoluto todas las reses procedentes de Galicia, hallense ó no se hallen enfermas, y esa medida sería demasiado grave para que pudiera adoptarla un ayuntamiento que en nuestro sentir carece de facultades para prohibir el consumo de aquellos artículos que con arreglo á las leyes se importan y exportan, se compran y venden libremente, fuera de los casos en que por un reconocimiento especial se prueba que son nocivos á la salud pública.

Todo lo que puede hacerse en este asunto es lo que se está haciendo en la actualidad, ejercer grandísima vigilancia y reconocer por uno, por dos y hasta por tres facultativos cada res de las que se llevan al Matadero para sustener la venta de todas las que contengan algo que sea nocivo, algo que haga peligroso ó inconveniente el consumo de las carnes; pero las que después de reconocidas resulten hallarse en buen estado no pueden ser rechazadas, sin lastimar derechos respetables que están amparados por la ley.

Serán mejores ó peores que otras las reses procedentes de Galicia; pero los ganaderos de aquellas provincias tienen el mismo derecho que todos para llevarlas al mercado, allí, aquí y en cual-

quiera otra parte, mientras legalmente no se prohíba su exportación y su consumo.

A la autoridad municipal no le compete mas que asegurarse de que las carnes que se destinan al consumo, cualquiera que sea su calidad, que esto concierne á las relaciones completamente libres entre compradores y vendedores, no ofrecen peligro alguno para la salud pública. Eso ha de resultar necesariamente del reconocimiento pericial de las mismas reses, y con que eso se ponga bien en claro se habrá hecho cuanto es posible hacer para evitar abusos y garantizar debidamente los intereses del vecindario.

Mientras la prensa de oposición se obstina en presentar como desesperada la situación de nuestra Hacienda, tratando de negar una mejora que está á la vista de todos, vemos con gusto que en el extranjero se hace justicia al actual gobierno, reconociéndose los esfuerzos que ha hecho para mejorar nuestra situación financiera y enaltecer nuestro crédito. Hé aquí como se expresa *Le Soir*, periódico republicano de Paris:

«Hace tres dias estan interrumpidas las comunicaciones con España, á causa del temporal, que ha ocasionado algunos destrozos en las líneas férreas. Sin embargo, el telégrafo funciona y confirma la exactitud de nuestros informes sobre los proyectos financieros del gobierno de Madrid.

Estos proyectos, bien recibidos por las Bolsas extranjeras, han determinado una alza bastante acentuada sobre los valores españoles. Es evidente, por lo demás, que si el gabinete presidido por el Sr. Cánovas del Castillo permanece aun algunos años en el poder, el crédito de España se pondría al nivel del de las grandes potencias, porque para esto la Península no necesita mas que orden y buena administración.

Esto es lo mismo que dicen los grandes periódicos del Norte, que han consagrado en estos últimos tiempos artículos muy estudiados, analizando el renacimiento de España desde la restauración, y todos están conformes en que desde ahora se debe contar con España en las cuestiones internacionales, y solo le haría falta una docena de años de tranquilidad y de buen gobierno para recobrar su antiguo puesto entre las grandes potencias.»

corazones para Dios es como quien viaja contra viento y marea; pero para Dios no hay tiempos ni circunstancias; en cualquiera hora y situación dispone como dueño del corazón humano, según la frase de los libros santos, y sin violentarlo, antes bien recreandolo y regalándolo, como admirablemente lo predica el Padre San Agustín explicando uno de los portentos mas grandes de la divina gracia, lo separa del mal y lo lleva al bien.

Media docena de dias y á veces cuatro ó cinco de predicación apostólica han sido bastantes para transformar poblaciones de crecido vecindario, siendo así que algunas de ellas se encontraban bastante trabajadas por la propaganda del error, y aunque la gran mayoría de los pueblos conserva íntegro el depósito de su fé, cuanto no habia que depurar sobre los extravíos y flaquezas á que propende nuestra condicion humana y que son como inevitables, cuando no nos hacemos fuertes en el terreno de la religión?

Pues con excepciones muy ligeras, que sólo indicamos para que haya rigurosa exactitud en la narracion de los hechos, los templos se han llenado de fieles para oír de nuestros labios y de los padres misioneros que nos acompañaban

La Correspondencia de Paris dice que, en vista de la polémica suscitada en España entre los periódicos tradicionalistas con motivo de la felicitación dirigida al obispo de Angers por algunos católicos, uno de sus redactores ha celebrado una interesante entrevista con el ilustre prelado:

«Aun cuando la discreción, añade, nos impida dar cuenta detallada de esta visita, nuestro doble carácter de periodistas y de españoles nos permite poner de manifiesto los principales pasajes del diálogo entablado entre monseñor Froppey y nuestro compañero.

Después de pasar la tarjeta con el nombre y calidad del visitador, y ser éste recibido con la fineza y cortesía que tanto distingue á la sociedad francesa, el redactor se excusó de la libertad que se tomaba, molestando al señor obispo.

Comienza éste preguntando si *La Correspondencia de Paris*, era un órgano de D. Carlos.

Redactor: No, monseñor.

Monseñor: ¿Es acaso vuestro periódico un órgano oficioso de la embajada de España?

Redactor: No, monseñor. *La Correspondencia de Paris*, es un periódico español, independiente, órgano de todos los partidos y defensor de los intereses de España en el extranjero. Su misión es mas alta que la de hacer política, ni la de defender un partido; los ponentes de su redacción son hombres que pertenecen á diferentes escuelas políticas, proceden de diversos campos, creen en distintas doctrinas y solo les anima un sentimiento; el de comunicar á España, las noticias que mas puedan interesarla, ya en el terreno político, social y religioso, ya en el movimiento importante de la ciencia, del progreso y de la civilización.

Monseñor: Según eso ¿estais desistiendo de todo compromiso? ¿Podeis juzgar imparcialmente la cuestión que actualmente se debate en los periódicos de vuestro país?

Redactor: Sí, monseñor, podeis ser explícito. La prensa española, y de esta la llamada católica y aun de esta la tradicionalista ó carlista, comenta de distinta manera la felicitación que os han dirigido los católicos.

Monseñor: Siento verdaderamente que esta felicitación haya suscitado polémica alguna, y que, periódicos católicos disientan en apreciaciones sobre la felicitación con que vuestros compatriotas me han honrado. No comprendo por qué *El Siglo Futuro* se ha colocado en abierta lucha con los periódicos *La Fé* y *La Union Católica*, que se pronuncian en favor de un acto espontáneo, nacido de la esencia y de las simpatías religio-

de la sociedad que saben apreciar la misión de los legítimos enviados de Dios, que aciertan á distinguir entre las palabras de verdad divina que salen de sus consagrados labios y los errores y sofismas de los hombres; que guardan con santa reverencia el grano del cielo que el Dios de las misericordias siembra en sus almas, y cultivándolo con su piadoso espíritu dan muestras de ser el terreno privilegiado de que nos habla en su Evangelio Jesucristo, que compensó con su abundante fruto las pérdidas sufridas por el sembrador en las oiras tierras de mala condicion, donde no pudo prevalecer la semilla.

Tambien por esto debemos muchas gracias á Dios, porque Él es quien previene y perfecciona con su divina gracia todas las buenas obras, partiendo de su influencia soberana nuestras virtudes. Así está consignado en las epístolas de San Pablo, fundado en las cuales asegura el gran padre San Agustín, que cuando el Señor premia nuestros méritos, en realidad corona sus propios dones; porque ellos son como el elemento del cielo que empieza y concluye felizmente en nosotros la obra de la justificación. ¡Oh, y cuán de corazón debéis dar al Señor esas gracias, hijos muy amados, los que, vacilantes quizás en la fé por las inspi-

PASTORAL

DEL

Sr. Obispo de Barcelona.

(CONTINUACION.)

Bendito sea Dios que nos ha proporcionado este grande consuelo, templando con él las amarguras que viene apurando nuestra alma, con motivo de la desgraciada situación en que se encuentra Roma y el Santo Padre, y de los horrorosos desastres que la empeñada lucha del infierno con el cielo ocasiona por todas partes, no siendo poco el mal que hace en nuestra pobre España. Cuán cierto es, como lo testifican las Sagradas Letras, que el Señor pone en los labios de los que predicán su Evangelio palabras llenas de virtud que ejercen una poderosa influencia sobre el entendimiento y el corazón humanos; de otro modo ¿cómo hubiera dado buenos resultados nuestra campaña apostólica en las difíciles circunstancias de los desventurados tiempos que atravesamos?

Emprender hoy una Visita Pastoral para levantar en los pueblos á su mayor altura el estandarte de la fé y ganar los

... que inspiran, no una idea de partido ni un espíritu pátrio, sino un sentimiento elevado como la fé católica, que afecta los intereses del mundo porque el catolicismo es la obra del mundo.

Me resistía á contestar á la felicitación de los católicos españoles, por temor á los comentaristas á que pueda dar lugar dentro de los mismos periódicos católicos. Si los firmantes de la felicitación han obedecido á miras políticas, yo no podré contestarles á su satisfacción por dos razones: primera, porque aunque considero íntimamente ligada la cuestión política á la cuestión religiosa, en la política de nuestro país no puedo ni debo mezclarme. Segunda, porque dentro del terreno político los monárquicos defienden dos principios: ó el de la ley sálica representado en la bandera de D. Carlos, ó el de la sucesión directa representado en la bandera de D. Alfonso. Escritores católicos de España tan eminentes como Balmes y D. D. Cortés, se pronunciaron en pró de los derechos de doña Isabel II. En cuanto á los republicanos no diré que no haya entre ellos católicos fervientes, pero éstos son los menos, y en España las empresas más gigantescas que se han acometido desde Covadonga hasta la derrota de Napoleón I, fueron bajo el estandarte de la monarquía y la fé del catolicismo.

Redactor.—En verdad monseñor que es deplorable que periódicos de unas mismas ideas hagan cuestión de partido un acto político como llevado á cabo por católicos de distintas escuelas.

Las censuras de *El Siglo Futuro*, si han sido aprobadas por algunos periódicos carlistas de provincia, también han sido combatidas por la mayoría de la prensa católica pura, es decir, por los periódicos que son antes católicos que carlistas ó alfonsinos.

En España se espera con ansiedad la contestación de V. S. I. No dudo que será un notable documento y que contribuirá á esclarecer la situación creada por el acto de algunos católicos españoles, divididos por falsas interpretaciones sobre el carácter religioso que desde algún tiempo á esta parte se atribuye á los documentos que emanan de la autoridad eclesiástica. Supongo que V. S. I. contestará.

Monseñor: Si espero hacerlo en breve y en los mejores términos para no zaherir susceptibilidades.—El ilustre prelado le acompañó hasta la antecámara, dando al despedirle á besar su anillo.

El Correo y confirma *El Libre* (que así no tiene nada de extraño), la combinación ministerial publicada hace pocos días por *El Imparcial* para que se formase un gobierno fusionista; ha salido de los centros oficiales; pero *El Imparcial* afirma que lo mismo esa combinación que alguna otra que circula, proviene de un fusionista.

Estuvieron á felicitar á S. M. el Rey con motivo de sus días, los señores duque de la Torre, Sagasta, Alonso Martínez, Lopez Dominguez, Vega de Armijo, Navarro y Rodrigo, Moreno Benitez, conde de Valmaseda y otros muchos

raciones que habíais recibido del error, tuvisteis la dicha de percibir el magnífico resplandor de la verdad divina, única que puede satisfacer y hacer dichosa nuestra alma, como lo encarece con escogidísimas frases el máximo doctor ya citado; los que de un criminal amancebamiento pasasteis á formar un matrimonio cristiano, los que reconciliados con las personas con quienes estabais enemistados recobrasteis la tranquilidad que el odio y el resentimiento se llevaron de vuestra alma, los que salisteis del cieno asqueroso de la impureza para vestir el blanco ropaje de la justificación y sentados en la mesa de los ángeles os embriagasteis con las puras delicias del banquete celestial; los que rotas las ligaduras del pecado, que os tenía en la esclavitud de Satanás, empezasteis á disfrutar la libertad nobilísima de los hijos de Dios, y en fin, los que en los días de la Santa Visita lograsteis ver transformadas vuestras casas de familia en moradas de paz, donde se tocaban los bienes inmensos que trae consigo la bendición de Dios. Unamos, pues, nuestros votos para dar gracias al Señor, como dispensador de tan grandes beneficios, y sirva la dichosa experiencia de ellos para confirmaros en vuestros buenos propósitos, no abandonando el camino co-

hombres públicos que tienen asiento en el Parlamento.

Leamos en el *Diario Español*:

Es de notar el movimiento de valores españoles que tiene lugar estos días en la Bolsa de París. Esperamos poder comunicar á nuestros lectores algunas noticias financieras satisfactorias en breve.

EL COMERCIO DE FRANCIA.

La dirección general de Aduanas de la vecina república ha publicado ya el resultado general de su movimiento internacional durante el año de 1880, comparado con el de 1879.

Segun estos datos, las importaciones se elevaron en el año último anterior á 4.907.547.000 francos, y las exportaciones á 3.400.639.000 en la forma siguiente:

	1880.	1879.
Importaciones.		
Objetos de alimentación . . .	1.083.324.000	1.838.790.000
Primeras materias . . .	2.224.110.000	2.112.846.000
Efectos fabricados . . .	448.347.060	416.128.000
Otras mercancías . . .	251.866.000	227.471.000
	4.907.547.000	4.595.238.000
Exportaciones.		
Objetos fabricados . . .	1.850.664.000	1.718.818.000
Primeras materias . . .	1.366.793.000	1.333.311.000
Otras mercancías . . .	183.182.000	475.200.000
Total . . .	3.400.639.000	3.231.329.000

Estas cifras representan un movimiento general en 1880 de 8.308.186.000 francos cuya suma no alcanzó en ningún tiempo el comercio de Francia, y corresponde perfectamente con los aumentos extraordinarios que han tenido las empresas de ferro-carriles y los mismos presupuestos del Estado.

MOVIMIENTO COMERCIAL DE ESPAÑA.

Segun el resumen de artículos exportados por las Aduanas de la Península é islas Baleares durante el mes de Noviembre del año de 1880, comparado con igual mes de 1879, resulta una exportación mayor en 1880 de pesetas por valor de 3.647.038, y en los diez primeros meses de 81.516.435.

El vino exportado en el último Noviembre asciende á 45.518.217 litros por valor de 18.446.440, en la forma siguiente: común ó de pasto, 42.350.923 litros; Jerez y sus similares, 1.980.440, y generoso, 1.186.840.

La cantidad de aceite exportada durante igual periodo de tiempo, ascendió á 865.115 kilogramos, por valor de pesetas 778.604; por la zona de Caufranc á Murcia, 289.192 kilogramos; por la de Almería á Huelva, 502.492, y por los demás puntos, 73.430.

Es sensible ver que cuando Francia

comenzado, sino cumpliendo lo que habéis ofrecido al cielo, siempre llevando adelante la importante obra de vuestra justificación. Este es, hijos amadísimos, el mejor homenaje de gratitud que podéis presentar a la Majestad Divina, y el deber más sagrado que tenéis para con vosotros mismos, porque de ahí depende que seáis para siempre felices en el tiempo y en la eternidad, de que perseveréis en la virtud, *qui perseveraverit usque in finem, hic salvus erit.*

También es justo que ofrezcamos á vosotros un tributo de gracias por las muchas consideraciones y obsequios que os hemos merecido. ¡Oh y qué punto este para un corazón tan tierno como el nuestro! La misma fuerza de la gratitud pone un caudal á nuestros labios, porque nos deja sin acción para expresar nuestros sentimientos.

Lo que habéis hecho con nuestra humilde persona jamás se borrará de nuestra memoria. Lo tenemos muy grabado en el corazón; ni merecimos demostraciones de ese género, ni el reconocimiento de ellas nos cabe dentro del pecho. Sólo Dios sabe lo que con respecto á este punto interesante ha pasado y pasa por nuestra alma. No encontramos lenguaje más elocuente ni más enérgico que este significativo silencio para dar gracias á

nos comunica á los quince días de espirar el ejercicio la estadística completa de importación y exportación, en España solo se publiquen los datos de diez meses.

Correo de anoche.

MADRID 25.

La *Gaceta* de hoy contiene un real decreto nombrando gobernador militar de Soria al brigadier don Faustino Araujo Ibañez.

—Los informes adquiridos hoy en circuitos autorizados, nos permiten asegurar que no es exacto que el Sr. Romero Robledo haya dicho á sus amigos que podía marcharse porque estaba acordado el interregno parlamentario. El señor ministro de la Gobernación no ha dicho ni podido decir semejante cosa, por la sencilla razón de que el gobierno, ni se ha ocupado de interregnos parlamentarios, ni menos tomado acuerdo respecto de ellos. Posible es que el Sr. Romero haya dicho particularmente á algun amigo que puede marcharse si sus asuntos ó su salud lo exigen; pero lo es exacto, y volvemos á afirmarlo, que con ningún haya hablado de interregnos parlamentarios.

—Con autorizadísimos informes, podemos asegurar que es de todo punto inexacta la noticia que han publicado algunos periódicos de Madrid, y reproducido nosotros, respecto á que S. M. la reina doña Isabel haya tenido el propósito de modificar el personal de su real casa.

—Para el día 8 del mes próximo tienen proyectado algunos demócratas un banquete de 400 cubiertos en honor de D. Manuel Ruiz Zorrilla.

—El señor ministro de Hacienda ha puesto en el despacho de hoy á la firma de S. M. el Rey dos decretos de personal, jubilandos al interventor de la aduana de Santander D. Manuel Garcia Barzanallana, y nombrando contador central de la Deuda pública á D. Manuel Espejo, ordenador de pagos del ministerio de la Gobernación.

—Con los siete buques para Filipinas, cuyas quillas van á ponerse inmediatamente en Inglaterra; los dos grandes avisos que para Cuba se están ya construyendo en aquel país, y las tres fragatas-cruceros y cuatro cañoneros que se construyen en nuestros arsenales, son 16 los buques de hierro que han de reforzar nuestra armada en breve tiempo, con todos los adelantos que en artillería y torpedos ha producido hasta ahora la época moderna.

Esto sin contar la *Aragon*, ya lista, y las fragatas *Navarra* y *Castilla*, cuya construcción va muy adelantada.

—El capitán general de Cataluña ha remitido al ministro de la Guerra una extensa comunicación demostrando que es inexacta la versión acogida por algunos periódicos de la corte respecto á que existe bastante miseria en el principado catalán.

—A la una de la madrugada, ha reventado la caldera de vapor de la imprenta de la *Ilustración Española y Americana*, sita en la calle del Duque de Osuna, núm. 8, sin que afortunada-

los venerables párrocos, á los cuerpos municipales, á las autoridades de todo género, á los ricos hacendados y á las poblaciones en masa por sus atenciones extremadas, por su generosidad y finura en obsequiarlos y por cuanto han hecho en favor de este pobre obispo, que nada puede presentar en recomendación suya fuera de la misión que ha recibido de Dios.

Aquí debíamos concluir nuestra carta pastoral, pues queda ya cumplido el principal objeto de ella. Pero cómo desentendernos de los malos tiempos en que nos hallamos, cuando dirigimos la palabra á nuestros amados fieles despues de nuestra Visita Pastoral, conociendo los estragos que ha hecho la propaganda impía en esta porción del rebaño católico, como que los hemos observado de pueblo en pueblo?

Ay! hijos amadísimos, al través de las grandes consolaciones que nos ha causado vuestra fiel correspondencia, hemos sentido también penas muy amargas, echando de ver la obcecación de algunos espíritus incautos que se han dejado sorprender de los propagandistas del error, que á favor de su ignorancia, de sus escasos conocimientos de religión y de su credulidad extrema, han conseguido formar de ellos malos servidores

mente hayan ocurrido desgracias personales.

Nueva-York, 24.—Horrorosa catástrofe.

Se ha incendiado un tren del ferrocarril de Erer.

Los wagones del correo y de los equipajes quedaron destruidos en el acto, pereciendo abrasados cinco empleados.

Roma, 22.—Se ha recibido en la subsecretaría de Estado de Su Santidad el Mensaje á monseñor Freppel, produciendo grata impresión, porque supone el acuerdo de los prelados.

Puedo decir á ustedes que Su Santidad se halla muy satisfecho por la recepción que han tenido en España los frailes espolsados de Francia, y no será extraño que manifieste públicamente su satisfacción por los sentimientos católicos de España.

Londres 24.—El gobierno inglés ha dispuesto que se refuercen las fuerzas navales destinadas á vigilar las costas de Irlanda para impedir nuevos desembarcos de armas y municiones.

Segun noticias de Dublin, las primeras abundan mucho en la isla, pero no así las segundas.

París 24.—La reina Isabel, con motivo de ser los días del rey D. Alfonso, dió ayer un gran banquete, al cual asistió una distinguida concurrencia.

París 24.—En la Cámara de diputados ha llamado mucho la atención el siguiente incidente:

Al abrirse la sesión se dió lectura á una carta del señor duque de la Fauconnerie, quien ha figurado hasta ahora en el partido bonapartista.

En dicha carta, dice que presenta la dimisión del cargo de diputado, porque no quiere continuar por más tiempo asociado á una política hostil al régimen proclamado por el sufragio universal.

Los republicanos han celebrado este hecho.

El señor duque de la Fauconnerie se presentará de nuevo ante sus electores.

Despues de este incidente, ha comenzado la discusión sobre la ley de imprenta.

La sesión de hoy en el Senado se abrió á las tres menos cinco bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana; leyéndose el acta de la anterior que fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario. Entrase en la órden del día, y continúa el debate acerca de la contestación al discurso de la Corona.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 25 de Enero.

De hoy á mañana empezarán á tener interés político los debates del Senado sobre el Mensaje, porque se cree que el discurso del Sr. Cuesta levantará la discusión, bastante débil hasta ahora.

El que pronunció ayer el Sr. Camacho, estuvo circunscrito á las cuestiones de Hacienda y muy especialmente á la defensa de sus actos cuando fué ministro del ramo. Hizo incapie en afirmar que no sería tan mala su gestión financiera, cuando los ministros de la restauración han seguido sus mismas huellas, y al decir esto, que no era en verdad rigurosamente exacto, los oyentes se sentían inclinados á preguntar á los fusionistas: —¿Por qué os parece tan mal lo que se

fanáticos de sus pésimas ideas, que sin prestar oídos á la voz de Dios, sin entrar en el camino de la seria y concienzuda meditación y aun huyendo de nuestras conferencias religiosas, porque realmente hablando ni hay en ellos voluntad de convencerse, ni tienen los mas capacidad suficiente para apreciar el valor legítimo de los argumentos que militan en defensa de la verdad y los que la contradicen, se afirman con obstinación insensata en las sendas de perdición, adonde desgraciadamente los ha llevado el torbellino de la incredulidad, haciendo gala de no tener religión y hasta empeñándose en quitarla á otros, porque entienden los muy ignorantes que en esto consiste la ilustración, que si los hombres han de gozar la reputación de sabios, si han de ser grandes y libres no deben temer á Dios, que adonde Dios reina no caben prosperidades, ni glorias humanas; que no es el hombre el que ha de humillar su voluntad y su razón delante de Dios para aprender de su palabra divina la verdad sin discusión ni examen y someterse sin réplica á sus disposiciones supremas, sino que es Dios quien debe someter su enseñanza al juicio humano y acomodar á nuestros caprichos su soberana voluntad.

(Se continuará.)

hace ahora en materias de Hacienda, si, según el Sr. Camacho, lo que se hace ahora es meramente la continuación de lo que vosotros hacíais?

Por lo demás, el senador de la minoría estuvo moderado y prudente, sobre todo al hablar de las irregularidades, de las cuales dijo que es este un mal de todas las situaciones, absteniéndose así de seguir á sus amigos en el propósito de hacer aparecer ciertos vicios sociales y administrativos como fruto propio y natural de la política conservadora.

El Marqués de Orovisio, aunque brevemente, contestó de un modo muy cumplido al Sr. Camacho. Hoy le contesta también el ministro de Hacienda.

En los pasillos del Senado, se habla mucho de lo que ocurrirá ó no ocurrirá cuando concluyan los debates pendientes y de si Cánovas quiere ó no quiere soportar la carga del poder. Respecto á lo primero se cree generalmente abandonada la idea de un interregno parlamentario y de una modificación ministerial que diese por resultado el ingreso de Romero Robledo en la Presidencia del Congreso; y en cuanto á lo segundo, los propósitos de Cánovas no son un misterio que se preste á ningún género de conjeturas. Bien claramente ha dicho que continuará en su puesto, suponiendo se entiende, que la Corona le conserve su confianza, mientras no vea vacilar á la mayoría. Todo depende, pues, de la actitud de esta, que hasta ahora sigue siendo completamente ministerial.

Algunos fusionistas se quejan de que ciertos servidores de Palacio hablan mal de ellos, y tan infundado es esto como lo que otras veces dicen de que allí se les alienta y se les dan esperanzas. En todo lo que se refiere á la política de los partidos, la atmósfera que reina en Palacio es de alta y serena imparcialidad.

El *Imparcial* anuncia la próxima llegada a Madrid del general Azcárraga, suponiendo que su venida tiene relación con el posible cambio de ministro de la Guerra. No es verdad. Si viene el general Azcárraga, que yo no sé si vendrá, será para votar como senador en el alto cuerpo colegislador.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 26.

Renta perpétua al 3 p. § 22'87 1/2.
Id. id. exterior al 3 p. § 24'50.
Deuda amortizable, 2 p. § 41'45.
Bonos del Tesoro 1.ª emisión, 99'50.
Oblig. del Banco y Tesoro, 100'90.
Oblig. productos Aduanas, 100'35.
Obligaciones ferro-carriles, 43'85.
Empréstito de Cuba, 93'60.

Gacetas.

Nuestro apreciable convecino el Sr. D. Francisco Velez Carbonell ha tenido el honor de recibir el título de Pedicuro de la Real Casa de S. A. R. el Srmo. Sr. Infante Duque de Montpensier, con el uso de sus escudos de armas reales, en las muestras, facturas y etiquetas de su establecimiento. Le damos nuestra mas cordial enhorabuena por la concesión de esa gracia que tanto le honra.

Creemos de interés para la provincia el siguiente suelto que publica *El Rayo*, periódico de Madrid:

«La empresa inglesa que ha de unir á Jerez de la Frontera con Arcos, Villamartin, Grazalema, Olvera y Bobadilla, nos consta de una manera evidente, que empezará sus obras en el mes de Marzo en cumplimiento de las obligaciones que tiene contraídas por escritura pública con el concesionario.

Al efecto, el ingeniero representante Mr. Thomas Williams Thompson, con el concesionario, saldrán para dicha ciudad de Jerez muy en breve.»

Ha comenzado el derribo de la antiquísima Cantina del muelle de la puerta del Mar, conocido por la de Domingo.

Seis años ha durado el pleito sostenido contra la fortificación.

El vapor correo Asia, del marqués de Campo, ha llegado el 23 á Aden sin novedad, y continúa su viaje á la Península.

El *Leon XIII*, de la misma línea, llegó el mismo día á Punta de Gales.

Ha llegado á Málaga el jefe de las kabilas ri-feñas Mahomed-Ben-Amat.

Ha fallecido repentinamente en Barcelona el conde de Peñalver.

En Madrid se encuentran enfermos de algun cuidado los ministros del Tribunal de cuentas señores Fonseca y Prieto de Rivera, y el ex-diputado Sr. D. José Emilio de Santos.

En el momento de salir para la recepción de Palacio el día 23 el magistrado del Tribunal su-

premo don Pio de la Sota, se sintió gravemente indispuesto, y fué trasladado desde el Palacio de Justicia á su domicilio.

En la última sesión de la real Academia de la Historia, quedó acordado que el Domingo 30 del actual se verifique la recepción del nuevo académico Sr. D. Antonio Romero Ortiz.

El acto será solemne y á él asistirá inmensa concurrencia deseosa de escuchar el discurso del Sr. Romero Ortiz, que versa sobre el tema de las instituciones liberales de Aragón, y al cual contestará el Sr. D. Victor Balaguer en otro discurso acerca del mismo asunto.

La comisión ejecutiva del centenario de Calderon va á dirigir á los gobernadores civiles una circular, escitándoles para que procuren que las Diputaciones provinciales, Municipios, Sociedades Económicas, Casinos, Orfeones y demás centros provinciales, nombren comisiones que concurren á las fiestas en representación de sus institutos, con estandartes, banderas ó cualquier otro distintivo que tenga carácter local y sea digno del acto.

El vocal de la comisión de la prensa para el centenario, Sr. Gonzalo de las Casas, ha propuesto:

1.º Que la calle Mayor, donde vivió y murió D. Pedro Calderon de la Barca, lleve en adelante este nombre.

2.º Que se engarce en oro la parte del cráneo de Calderon que se encuentra en la iglesia de los presbíteros naturales de Madrid y se coloque con los demás restos en el lugar que se crea mas digno.

Con deplorable suerte se ha estrenado en el teatro Español de Madrid el drama en tres actos *El código del honor*.

El *Libro de Oro de París-Múrcia* se ha vendido en 12,300 francos. El fin de tan caritativa empresa, ha sido digno del principio.

Los inmundos de Múrcia recibirán aun 6.150 francos de la caridad francesa.

Anuncia la prensa alemana que se ha descubierto en Leipzig una obra inédita de Goethe. Esta obra, desconocida hasta hoy y hallada por el profesor Arundt, es un poema en prosa, que en breve se publicará.

Los periódicos que dan la noticia no añaden á ella las pruebas de autenticidad del manuscrito.

En China va á establecerse el telégrafo. El Gobierno imperial acaba de acordar á una compañía la concesión de una línea telegráfica entre Pekin y Shang-Hai.

Entre dos sastres:
—Estoy muy contento, porque sabes que yo tenía la idea de que un cortador hacia la corte á mi mujer.
—¿Y qué?
—Nada, que estoy seguro de que no es él, porque he descubierto que es otro.

De todas las enfermedades que afligen al género humano, las mas frecuentes y desgraciadamente también las mas graves son por cierto las afecciones del pecho. Consúltense las estadísticas; hacen tantas víctimas esas solas enfermedades como todas las demás reunidas.

Se ha carecido hasta ahora de armas para combatir las; pero desde algunos años acá se posee una segura.

Las cápsulas de aceite creosotizado del doctor G. Fournier, despues de numerosos ensayos en los hospitales; despues de un sinnúmero de inesperadas curaciones, son ahora prescritas con la mayor confianza por todos los médicos. Exíjase la banda firmada, doctor G. Fournier. Denósite, en todas las farmacias.

Atestaciones de médicos sobre el empleo de las cápsulas de aceite creosotizado del doctor G. Fournier:

«Setiembre, 80.—Tengo á disposicion de V. muchas observaciones de bronquitis crónicas, cuya curacion radical he conseguido con el empleo de sus cápsulas de aceite de hígado de bacalao creosotizado.

Doctor Chailoux.—Surgires (Charente inferior).

«27 Setiembre 80.—Empleo siempre la creosota en el tratamiento de la tisis con excelentes resultados. Tengo absoluta confianza en sus preparaciones, y en todos los casos de tuberculosas las prescribo.

Doctor Beamal, licenciado en ciencias, laureado de la facultad de medicina.—Chateaulandou (Seine et Marne).»

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto, 4.

Existencia de presos en la Prevencion civil 8 y en la Cárcel 98.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 24. En el empedrado 37. En Madrouas 0. En el camino de la Ronda 15. En jardines y paseos 21. En la Cárcel, reparaciones, 3. En el cementerio 12.

Asilados en el Asilo Galitano 97.

Cementerio:—Cadáveres sepultados antes de ayer 4.

BANCO HISPANO-COLONIAL.
Anuncio.

Adelantada ya la estampacion de los títulos representativos de los *Billetes*

Hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, con todas las formalidades previstas en el art. 1.º de la real instruccion de 17 de Junio de 1880, el Consejo de este Banco, de acuerdo con el Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, ha dispuesto que el día 1.º de Febrero próximo dé principio el cange de dichos títulos por las carpetas provisionales, que ahora les representan, emitidos en virtud de la negociacion realizada por consecuencia de lo dispuesto en real decreto de 12 de Junio último. El cange se realizara, en Barcelona en las oficinas del Banco Hispano-Colonial, en Madrid en las del Banco de Castilla, y en provincias en las Delegaciones de aquel establecimiento, publicandolos oportunamente en cada punto la forma en que ha de llevarse á cabo.

Asimismo, de acuerdo con el Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, el Banco Hispano-Colonial anuncia al público que el cange, á la par, de las obligaciones creadas en virtud de la ley de 25 de Junio de 1878, por Billetes hipotecarios de los emitidos en cumplimiento de la de 5 de igual mes de 1880, dará principio en Madrid, el 1.º de Abril próximo, con sujecion á las reglas prescritas en el art. 2.º de la citada instruccion de 17 de Junio, que con oportunidad serán publicadas.

Barcelona 22 de Enero de 1881.—El director gerente, *P. de Sotolongo*.

COMISION DEL BANCO HISPANO-COLONIAL.

Billetes Hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba.

En conformidad al anuncio del Banco Hispano-Colonial llamando al cange de las carpetas provisionales por los títulos definitivos de los *Billetes Hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba*, se avisa á los poseedores de este valor, que desde el día 1.º de Febrero al 8 del mismo mes, se admitirán en esta comision las facturas y carpetas que los interesados presenten. Los que no soliciten el cange en el plazo señalado, deberán acudir á Barcelona ó Madrid para realizar el cange.

En esta comision se facilitarán desde hoy facturas impresas para solicitar el cange y se daran los detalles y noticias necesarias al objeto.

Cádiz 27 de Enero de 1881.—El comisionado del Banco Hispano-Colonial, *Vida de J. D. Lasanta é hijo*.

(55)-2

La Union y el Fénix Español.


Compañías de Seguros reunidas.

INCENDIOS.

MARITIMOS.

Asegura contra incendio, por una prima módica sobre buques y fija toda clase de edificaciones mercaderías los efectúan en establecimientos, en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados.

Sub-director en Cádiz y su provincia Torre, 24, *D. José de Asprer*.



Hoy Jueves 27 del actual, á las cuatro de la tarde, será concurrido al Cementerio Católico de esa ciudad, el cadáver de

EL SEÑOR

D. Manuel de la Cuesta y Caro,
(Q. S. G. G.)

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, director espiritual, demas parientes y afectos;

Ruegan á las personas de sus relaciones y amistad, que por un olvido involuntario no hayan recibido invitacion, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir á dicho acto, favores que agradecerán.

El duelo se recibe y despide en la sacristía de la parroquia de Ntra. Sra. del Rosario.
(56)

Noticias oficiales.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 26 DE ENERO DE 1881.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor coronel comandante de Mindanao D. Santiago Garcia Noceda.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, primer capitán de Ingenieros.—Vigilancia Rondas y contra-rondas, Mindanao.

De órden de S. E.—El coronel mayor, *José Maria Reyna*.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.
Segun certificación expedida por don Ma-

nuel de la Vega y don Alejandro Lerson, profesores veterinarios de primera clase, las 19 reses sacrificadas hoy se encuentran en la conveniente disposicion para el consumo público, por el buen estado de sus carnes.

También el doctor don Manuel Durio, facultativo titular de esta ciudad, certifica que las reses de que se trata están en buen estado de robustez, y que por lo tanto no será nociva para la salud.

Cádiz 26 de Enero de 1881.

Federico Jimenez Armengol, soldado del regimiento infanteria de Olumba, se presentará en esta alcaldia, para enterarse de un asunto que les es respectivo.

Cádiz 26 de Enero de 1881.

Reses cortadas en la casa de Matanza el día 26 de Enero de 1881. y precios que tuvieron en el mercado.

2 carneros.....	de	á	1'00	Ptas. Ctos.
0 toros.....	de	á		
9 bueyes.....	de	1'39	á	1'71
4 vacas.....	de	1	á	1'53
0 novillos.....	de	á		
3 uteros.....	de	1'56	á	1'71
1 eraias.....	de	á		1'71
0 añejos.....	de	á		
3 terneras.....	de	1'88	á	1'94
17 cerdos.....	de	1'71	á	1'75
20 reses vacunas con peso de kilos,				2,712
17 cerdos	id.	id.		1,920
2 carneros	id.	id.		93

Suma total de kilos..... 4,723

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Juan Crisostomo, ob. Mañana.—San Julian, y San Cirilo.

JUBILEO.—En la iglesia de San Pablo.

Mañana.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 6.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Al Orto. S. fresco chubasco.

Al Medio día. S. id. id.

Al Ocaso. S. id. id.

Barómetro A: 762. Termómetro 18.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salé el SOL á las 7 y 6

Se pone á las 3 y 21

Salé la LUNA á las 4 y 43 noche.

Se pone á las 2 y 35 tarde.

MAREAS DE HOY.

Primera baja á las 5 y 53 de la madrugada.

Primera alta á las 10 y 16 de la mañana

Segunda baja á las 6 y 52 de la tarde.

Segunda alta á las 12 y 41 de la noche.

Parte mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 25. Vapor español Ana Haynes, capitán don J. Andana, de Algeciras en 8 horas con carga general, á don T. Haynes.

Día 26. Vapor español Cifuentes, capitán don J. Menendez, de Málaga en 14 horas con idem, á don R. de Sobrino.

Vapor inglés Corcyra, cap. Mr. Beaton, de Gibraltar en 6 horas con id., á don J. del Cuvillo.

SALIDOS.

Día 26. Vapor correo español trasatlántico Coruña, cap. don I. Chaquet, con carga general para Barcelona.

Vapor noruego Aurora, cap. Mr. Eugenio, con sal para Bergen.

Bergantin francés Marie, cap. Mr. Pagnard, con sal para Bnie.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

DÍA 27.			
7 1/2	de la mañana	9	de la mañana.
11	de idem.	12	de la tarde.
1	de la tarde.	2	de idem.

DÍA 28.			
9	de la mañana.	10	de la mañana.
11	de idem.	1	de la tarde.
2	de la tarde.	3	de idem.

Precios.—rs 60 cent. en ropa y 3'25 en pro

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán D. Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Miércoles 2 de Febrero A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Admite carga y pasajeros
Consignatarios, calle de la Aduana, número 16,
Sres. Horacio Alcon y Comp.ª

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian y Bayona.

El vapor español HERNANI, su capitán Mauricio Lopez, saldrá el Jueves 27 de este mes, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Balmarte, 13,
(39).
D. Juan Martin.

Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.^a

Nuevo servicio para el año 1880.

Para Puerto Rico y la Habana

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espandan tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico ó otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. Rebeja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz, A. Lopez y Compañía, (Isabel la Católica 3.



¡Ya no se cose á mano!

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

HA RESUELTO EL PROBLEMA

Dando todos los modelos de sus legítimas máquina para coser

A 10 REALES SEMANALES

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO. PONIENDOLAS ASI AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

Tan sorprendentes ventajas solo puede ofrecerlas

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER.»

que á causa del inmenso capital y de la gran aceptación alcanzada por sus célebres máquinas, la coloca en posición de ofrecer CONDICIONES SIN COMPETENCIA.

Enseñanza gratis y á domicilio.

¡Ventajas increíbles!

Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose a LA COMPAÑIA FABRIL SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

CADIZ.—20, Columela y Verónica, 20.

CAJAS DE MUSICA.

Unico surtido en Andalucía.

Las hay para niños desde 30 rs.

De 2 tócatas desde 80 rs.

De 4 id. id. 100 rs.

De 6 id. id. 300 rs.

De 8 id. id. 500 rs.

De 12 id. id. 1000 rs.

Con campanillas y castañetas, hasta 2,000 rs.

Mejor surtido no hay, ni ha habido ni habrá, sino en la

Gran Joyería y Relojería Inglesa,
Plaza de San Antonio, n. 7. Cádiz.

Epilepsia ó Accidentes Nerviosos,

vulgo mal de corazon, alferencia, etc., así como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables, se curan radicalmente con las

PASTILLAS anti-epilécticas de OCHOA.

cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiración de enfermos que padecían 20 y 30 años.

Depósitos en las principales farmacias de España y del extranjero. En Cádiz,

FARMACIA DEL DOCTOR NUÑEZ, COMEDIA, 3.

Se remiten prospectos gratis.—Diríjanse, Duque de Alba, 15, Madrid.

SOLUCION COIRRE

Exíjase el sello del Gobierno Francés CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL Exíjase el sello del Gobierno Francés

Unas poderosas reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.

COIRRE, Farmacéutico, 79 RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.

Compañía general trasatlántica.

Rue Halévy, 5.—Paris.

Nueva línea regular mensual de grandes vapores

PARA HABANA, VERACRUZ Y NUEVA ORLEANS, sin trasbordo.

Salidas de Caliz los días 5 de cada mes con escala en Santa Cruz de Tenerife, San Thomas, Cabo Haitiano y Puerto Príncipe.

El vapor francés LE CHATELIER, de 1,000 toneladas y 800 caballos, saldrá de Cádiz el día 5 de Febrero.

Admite carga y pasajeros de entrepuente, Para facilitar el despacho del buque, no se

darán órdenes de embarque despues de las doce del día 4.

Para mas informes al agente de la Compañía en Cádiz, Bauarte, número 5.

D. Antonio Sore,

Siguen sin alteracion las salidas los días 11 para Tenerife, San Thomas, La Guayra, Puerto Cabello, Savanilla y Colon, Centro América, Norte y Sud-Pacífico (32)

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés JUNO, saldrá en los primeros días del mes de Febrero próximo.

Admite carga para los Países Bajos, Bélgica, Dinamarca, Suecia, Noruega, Hamburgo y demas puertos y puntos de Alemania.

Consigatarios, plaza de Misa, n.º 9, (49)-8 D. César Lovental y C.^a

GOTAS REGENERADORAS

DEL D^o SAMUEL THOMPSON

PRECIO DEL FRASCO: 34 REALES

Exíjase sobre todos los frascos, la firma de *Thompson*

Este medicamento se recomienda, por sus propiedades reconstituyentes, á las personas débiles ó fatigadas por enfermedades largas, por privaciones, por el exceso del trabajo, ó por los abusos de la juventud.

DEPÓSITOS EN MADRID:

AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Sordo, 31, y R.-J. CHAVARRI, 87, calle de Atocha.

Depósito en Cádiz, D. José Calatrigo, Torre 29.

Vapores de Segovia, Cua dra y C.^a

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español GUADIANA, su capitán D. José Heredia, saldrá el Domingo 30 de Enero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precio de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo, Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.

Consigatario, calle Aduana, núm. 16, Sres D. Horacio Alcon y C.^a

PARA MALAGA,

Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español LAFFITTE, su capitán D. José Escudero, saldrá el Domingo 30 de Enero á las tres de la tarde.

Admite carga y pasajeros

Consigatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.^a

Línea regular de vapores entre Francia y Alemania.

PARA HAVRE Y HAMBURGO

El vapor DAOIZ, saldrá el Domingo 30 de Enero,

PARAHAVRE Y HAMBURGO

El vapor español MONTAÑEZ saldrá el Sábado 5 de Febrero á las cuatro de la tarde.

Admiten carga y pasajeros.

Consigatario, Murguía, 35,

D. José Esteban Gomez

Nota.—Estos buque admiten carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia, Alemania, Dinamarca, Suecia, y Noruega.

Compañía anglo-hispana de vapores á hélice entre Cádiz y Londres.

PARA LONDRES,

con probabilidad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor inglés LISBON, capitán Hill, saldrá de este puerto el Jueves 27 de Enero

Admite carga y pasajeros.

Consigatario, plaza de Misa, 15,

(33)— D. J. del Cuervo en liquidacion.

Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y HAVRE,

con escala en Lisboa.

El vapor español JOVELLANOS, saldrá el Domingo 30 de Enero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consigatario, Murguía, n.º 35,

D. José Esteban Gomez

Nota.—Este buque admite carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español CIFUENTES, capitán D. J. A. Menendez, saldrá fijamente para dichos puertos el Jueves 27 de Enero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consigatario, calle Aduana, núm. 11 y 15,

(41) D. Ricardo de Sobrino.

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.

Salidas de Cádiz todos los VIERNES.

PARA VIGO,

Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo Gijón, Santander, San Sebastian y Bilbao.

El nuevo, magnifico y de gran marcha vapor español TRIANA, con escelentes comodidades para pasajeros, su capitán don José Maguregui, saldrá el Viernes 28 de Enero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consigatario, Murguía, 37,

José de la Viesca.

PARA ALICANTE Y TARRAGO

El vapor español SOTO, de porte de 1,000 toneladas, capitán don E. Fernandez, se espera por momentos y saldrá á las cuarenta y ocho horas de su llegada.

Admite carga y pasajeros, Consigatario, Murguía, n.º 35, (34)— D. José Esteban Gomez.

PARA SANTIAGO DE CUBA, HABANA Y VERACRUZ.

El acreditado y de gran porte vapor trasatlántico español VIDAL SALA, su capitán don José Antonio Luzarraga, saldrá de Cádiz directamente para dichos puertos el Viernes 4 de Febrero á las cuatro de la tarde, admitiendo carga y pasajeros en sus cómodas y ventiladas cámaras.

Se suplica á los señores cargadores se sirvan con la mayor anticipacion, pasar nota de sus embarques para reservarles cabida.

Consigatarios, calle de la Aduana, n.º 16, (20)— Sres. D. Horacio Alcon y C.^a

ANUNCIOS.

Libros Nuevos.

Calendario Piadoso para 1881, por don Miguel Martínez y Sanz, conteniendo noticias y datos curiosos y de interés. Un tomito, 288 páginas, 4 rs.

Julio Verne, tercera parte de la Casa de Vapor, con grabados, 4 rs.

Mauzoni. Los Novios, nueva edicion, 12 reales.

Eschylo. Las Siete tragedias, 12 rs.

Sueños y realidades, dedicado á Alareon, 8 reales.

Almanaque y apuntes maritimos para 1881, año 4.º, 6 rs.

Libreria de Morillas.

San Francisco, 36.

PILDORAS DE LOURDES.



PURGANTES, ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS.

De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos mas delicados.

Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias.

Depósito: Dr. Morales, Carretas, 35, Madrid

FABRICA DE J. CRADONA.

LA EMPERATRIZ.

ESCUILLERS BLANCHS.



AGUA FIGARO.

Pomada Figaro. Recoloracion de los cabellos. Pólvos de Rosa

para refrescar el cutis. Bd. Bonne Nouvelle, PARIS.

MADRID, Saavedra, Sordo 31, Cádiz, J. Rey, Rosario 10.—A Alvarez, Columela, 33.

ESPECTACULOS.

TEATRO RINCIPAL.—Funcion para el Jueves.—La comedia en tres actos, *La lecita*.—Y la comedia en un acto, *Como se empieza*—A las ocho.

Entrada principal, 4 rs.—Al cuarto piso, 2 rs.

LA INFANTIL.—Comedias, 16.—Funcion para hoy, a las siete y media de la noche.

Gran Nacimiento.—Adoracion de los Reyes.—La Tia Norica.—La barra fija.—Baile de autómatas.—Regalos de bonitos juguetes de niños para todos los espectadores.

Director: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, a cargo de D. A. Aguirre Buis,